

ACTUALIDAD / COLUMNAS

# **Aborto en Chile: Por más y mejor información**

El Ciudadano · 6 de junio de 2010

---



---



En febrero de 2010, España aprobó la Ley de derechos sexuales y de la interrupción voluntaria del embarazo. La norma, que entrará en vigor dentro de cuatro meses, permite que las mujeres de 16 años o más puedan suspender una gestación no deseada antes de las 14 semanas.

Se trata de una mejora a la legislación vigente desde los '80. Como buena parte del mundo, España implementa con esto un sistema de plazos puedan mejor resolver sobre sus embarazos no deseados.

En contraste, a mediados de febrero y según informaciones de prensa aún en desarrollo, una joven de 19 años habría abortado en el baño de un bus interprovincial camino a Calama. Fue detenida en Ovalle, donde se bajó del bus, y se encuentra con arraigo en la ciudad por orden del tribunal. Como "Macabro" calificó el hecho un diario. Macabro es, más bien, que en un país, en el siglo XXI, una mujer no tenga la posibilidad de recurrir a atención especializada para interrumpir un embarazo que no quiere o que no buscó, que deba hacerlo en la clandestinidad y sin atención profesional para un procedimiento que es menos riesgoso que una cesárea.

¿Por qué nuestro país sigue tratando así a sus mujeres? A nuestro entender, los relatos que circulan sobre el aborto en Chile influyen en ello. Relatos y narraciones que en una sociedad mediatizada transcurren y se escenifican en los medios masivos. Si bien es necesario investigar más sobre cómo los medios construyen y

vehiculan los imaginarios respecto del aborto en Chile, una revisión general de la prensa durante el 2009 arroja que los principales tópicos en esta materia dicen relación con el descubrimiento de clínicas abortivas y con mujeres que habían presentado complicaciones por haber usado misotrol para abortar.

En los hospitales fueron denunciadas y detenidas por la policía y procesadas por las fiscalías respectivas. En ambos casos, la ubicación noticiosa radicaba en Policial o Crónica. Es imposible encontrar en los medios masivos de comunicación información o cuestionamientos a la legitimidad de penalizar el aborto en Chile. Que sea un delito es apenas un dato de la causa.

O, por ejemplo, ¿por qué los medios insisten en incluir fotografías de fetos –de preferencia de último trimestre de gestación, con sus rasgos definidos- en los artículos sobre aborto? En los plazos en que distintos países han despenalizado (antes de las 12 ó 14 semanas de gestación), el embrión carece de fisonomía humana.

Estamos ante la desinformación de un tema que involucra una diversidad de dimensiones, que hacen de éste un problema complejo: salud pública, derechos humanos, igualdad ante la ley, equidad... y, sin embargo, la parrilla programática de la prensa se concentra en el aborto en tanto delito, en las mujeres y personal de salud involucrados como delincuentes y en la Iglesia o voceros cercanos a ésta para recordar que el aborto es un pecado.

No sabemos nada acerca de distintas instancias de la ONU y de organismos internacionales que han recomendado a Chile despenalizar el aborto o, al menos, garantizar una atención digna a las mujeres con complicaciones. No nos enteramos de los procesos de despenalización en países católicos y con gobiernos de derecha, como Colombia y México (DF). No hemos oído de los numerosos casos emblemáticos en Argentina que han llegado incluso a cortes supremas

provinciales. Ni de los casos que el sistema interamericano de derechos humanos ha resuelto contra algunos países de la región por penalizar el aborto.

Tampoco se ha publicado una línea en lo referente a las atenuantes que el Derecho Canónico contempla para las mujeres que han abortado (cuando “no le es gravemente imputable por dolo o por culpa”, “si aún no había cumplido los 17 años”, “si ignoraba que estaba incumpliendo la ley”, “si actuó por miedo grave” o “por necesidad o para evitar un perjuicio...”).

Del mismo modo, tal vez, los movimientos, activistas, académicos y profesionales que han trabajado por décadas en la materia, debieran revisar estratégicamente su lenguaje. Por ejemplo, las instituciones y voceros involucrados en el proceso que consiguió la despenalización del aborto en México DF instalaron el concepto de “interrupción legal del embarazo (ILE)”, tal como lo recogió luego la ley, y nunca se refirieron a aborto. Renombrar también es un gesto político que permite abrir ventanas ahí donde se han cerrado puertas.

Con todo, es necesario también que abramos el lente para mirar cómo se representa aún a la mujer en Chile. Mientras la ex presidenta **Michelle Bachelet** goza de enorme popularidad, la publicidad de un suavizante nos dice que la mujer no puede salir a pasear en bicicleta con sus dos hijos y su marido porque tiene un cerro de ropa que lavar y planchar.

El suavizante la libera y ahora tendrá tiempo para su familia. O la de otro lavarropas que promete a los hijos ser el rey por todo el fin de semana al liberar a la mujer de la obligación de lavar. O aquella publicidad que nos habla de la multimujer que, además de espléndida ama de casa, puede ser una mujer “integral”. Si seguimos creyendo y reforzando que las labores domésticas corresponden a las mujeres, comenzar a discutir –en serio- sobre interrupción voluntaria del embarazo está muy lejos aún y se requieren combinar diversos esfuerzos –políticos y simbólicos, sobre todo- para empujarlo.

Ya lo decía **Gabriela Mistral** en 1925: “necesitamos una enorme información del movimiento social femenino. Hasta ahora las revistas que se nos han dedicado se quiebran de... femeninas. No basta con el recetario que proporcionan... Páginas serias de religión, de pedagogía (divulgada sin tecnicismos), de higiene y, sobre todo, repito, una clara y abundante exposición de la labor social de nuestras hermanas del mundo”.

Por **Claudia Lagos Lira**

Periodista y Magíster en Estudios de Género, académica del Instituto de la Comunicación e Imagen (Icei) de la Universidad de Chile

Fuente: [www.nomasviolenciacontramujeres.cl](http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl)

---

Fuente: El Ciudadano